

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación:	
<p>EVALUACIÓN DE ESPECÍFICA</p> <p>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)</p> <p>MUNICIPIO DE JALACINGO VERACRUZ</p> <p>TERCER TRIMESTRE 2023</p>	
2 Fecha de inicio de la evaluación:	
26/09/2023	
3 Fecha de término de la evaluación:	
03/10/2023	
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
1.4.1 Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	1.4.2 Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.
5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar de manera <i>específica</i>, los procesos aplicables a la administración del FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación aplicables al tercer trimestre del 2023.</p>	
6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<p>1.6.1 Analizar los criterios de aplicación específica, basados en la gestión, la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz para el tercer trimestre del 2023.</p> <p>1.6.2 Conocer el impacto de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN (2023) por el ayuntamiento de Jalacingo Veracruz (2023).</p>	
7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 27, 45,46 fracción II, y III, 47, 48, 61,78, 82,85 fracción I y II, 107 fracción I, 110 y su Reglamento en el Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34, 35 y 46; de la Ley de Contabilidad Gubernamental 1, 6,7, 9, 3, 4 y 5 transitorio; de la evaluación de diseño publicados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal Art.</p>	

31, 32, 37 de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos Art. 9, Fracción IV.10 y 11 del Ramo 33; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz para la aplicación del FAISMUN para el tercer trimestre del 2023.

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.

El presente reporte de evaluación, tiene por objetivo brindar una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISMUN, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, así como de las condiciones relacionadas con los indicadores asociados a la transparencia y la rendición de cuentas necesarios para el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz para el tercer trimestre del 2023. Para cumplir lo propuesto, este reporte final se divide en cinco apartados de análisis. En la parte uno, se analiza el diseño del fondo; seguido de la planeación estratégica; la cobertura y focalización; continuado por el análisis a la operación. Finalmente, los resultados obtenidos evidencian la aplicabilidad del recurso de orden federal.

Es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, reporta un escaso número de obras ejecutada de acuerdo con lo planteado para el ejercicio del 2023, debido a lo dilatado de la autorización para la realización de obras en el periodo previsto de ocurrencia.

En el tercer trimestre del 2023, se percibe que en el municipio de Jalacingo Veracruz, aumentaron las condiciones de inversión social, dirigidas a obras de impacto social, así como mayores recursos dedicados a la atención del periodo de contingencia. En tal caso, se ejecutaron proyectos por medio del FAISMUN, que logran incidir en el desarrollo municipal. Sin embargo, deberá darse seguimiento y lograr la evaluación técnica de las obras y su certificación, con miras a evidenciar su impacto de largo plazo.

Llama la atención, el aumento de condiciones de precariedad entre la población del Municipio durante el periodo 2015-2023 y evidencia la ineficacia de políticas económicas que resulten incluyentes en el ámbito de la aplicación de recursos, haciendo apremio en la demanda de obras de infraestructura social.

Al ser la primera evaluación realizada por el equipo de este evaluador en el 2023, se presenta la información con base a resultados. Y se reporta que existe obra finalizada en el marco de la gestión de la presente evaluación, mientras otras obras se encuentran en importante grado de avance y consolidación de acuerdo con el seguimiento de ejercicio 2023. Ya excluidas del listado. La obra ejecutada en el tercer trimestre 2023 se presenta en la Tabla no. 1.

**TABLA NO. 1
COMPONENTES. OBRAS EJECUTADAS
TERCER TRIMESTRE 2023
FAISMUN**

NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2023300860067	Construcción de drenaje sanitario en la calle Vicente guerrero del cuartel cuarto de la ciudad de Jalacingo	Jalacingo
2023300860068	Construcción de estufas ecológicas en las localidades el progreso, Morelos, y Loma de Hidalgo	Loma de hidalgo
2023300860069	Rehabilitación de calle, guarniciones y banquetas en la calle Benito Juárez tramo entre salvado días mirón y 16 de septiembre en la Ciudad de Jalacingo	Jalacingo
2023300860070	Rehabilitación de red de agua entubada en la calle Benito Juárez tramo entre salvador días mirón y 16 de septiembre en la Ciudad de Jalacingo	Jalacingo
2023300860001	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Jalacingo	Jalacingo
2023300860002	Construcción de drenaje pluvial en la calle Benito Juárez de la localidad de Santa Ana	Santa Ana
2023300860003	Construcción de techo firme de concreto en la cabecera municipal de Jalacingo	Jalacingo
2023300860005	Ampliación de electrificación en las calles Benito Juárez y Tacubaya de la localidad de Miguel Hidalgo	Miguel Hidalgo
2023300860007	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de plan de san Luis	Plan de san Luis
2023300860008	Construcción de pavimentación en la calle Aldama de la localidad de Ahuacatan	Ahuacatán
2023300860009	Construcción de cisterna en la localidad de San Isidro	San isidro
2023300860010	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de la calle camino real de la localidad de plan de san Luis	Plan de san Luis
2023300860011	Ampliación de electrificación en la privada divina providencia de la localidad de José María Morelos y Pavón	José María Morelos y Pavón
2023300860012	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Ahuacatan, vista hermosa y miguel hidalgo	Ahuacatán
2023300860013	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Ocoteppec	Ocoteppec
2023300860014	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Jalacingo	Jalacingo
2023300860015	Pago de servicios profesionales y técnicos integrales para la verificación y seguimiento de obras publicas	Jalacingo
2023300860016	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Orilla del monte	Orilla del monte
2023300860017	Rehabilitación de la calle gardenias mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico, en la localidad de Melchor Ocampo	Melchor Ocampo
2023300860018	Ampliación de electrificación en la calle camino real de la sección 3 de la localidad de Vista Hermosa	vista hermosa
2023300860019	Rehabilitación de alumbrado público (obra) en las calles vista hermosa, Vicente Suarez, Fernando montes de oca, Guadalupe j. rodríguez, 24 de febrero, privada de Úrsulo Galván y cerrada de Guadalupe j. rodríguez de la ciudad de Jalacingo	jalacingo
2023300860020	Ampliación de electrificación en la calle carretera federal de la localidad de Cruz alta	Cruz alta
2023300860021	Construcción de sistema de agua entubada de la localidad de el veinticinco	El veinticinco
2023300860022	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Guadalupe j. rodríguez de la colonia tres cruces de la localidad de Jalacingo	Jalacingo

2023300860023	Rehabilitación de caminos rurales : miguel hidalgo-loma de hidalgo, mediante la construcción de pavimento mixto en la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Loma de hidalgo</i>
2023300860024	Construcción de drenaje sanitario (colector) en la calle independencia de la localidad de orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
2023300860025	Rehabilitación de caminos rurales :Jalacingo-Melchor Ocampo, mediante el bacheo con mezcla asfáltica en la localidad de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>
2023300860026	Equipamiento de aula(s) en escuela primaria francisco i. madero, clave: 30dpr1388p, de la localidad de Guadalupe Victoria	<i>Guadalupe Victoria</i>
2023300860028	Rehabilitación de unidad médica rural (un), de la localidad de Orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
2023300860029	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Ahuacatan	<i>Ahuacatán</i>
2023300860030	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Miguel Hidalgo	<i>Miguel Hidalgo</i>
2023300860031	Construcción de centro cultural y artístico de la ciudad de Jalacingo (primera etapa)	<i>Jalacingo</i>
2023300860032	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860033	Rehabilitación de la calle vista hermosa del cuartel tercero de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860034	Rehabilitación de biblioteca de la localidad de Orilla del Monte	<i>Orilla del monte</i>
2023300860035	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Melchor Ocampo, Guadalupe Victoria y Epapa	<i>Melchor Ocampo</i>
2023300860036	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle buganvillas de la localidad de Ocoteppec	<i>Ocoteppec</i>
2023300860037	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de plan de san Luis	<i>Plan de San Luis</i>
2023300860038	Rehabilitación de la calle 24 de febrero mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Loma de Hidalgo</i>
2023300860039	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Fernando montes de oca del cuartel tercero en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860040	Construcción de andadores, en los márgenes izquierdo y derecho de la carretera federal: Jalacingo - alborada (segunda etapa) de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860041	Ampliación de electrificación en las calles caja de agua y 18 de marzo de la localidad de francisco Barrientos y Barrientos	<i>Francisco Barrientos y Barrientos (santa Anita)</i>
2023300860042	Rehabilitación de unidad deportiva de la localidad de Plan de San Luis	<i>Plan de San Luis</i>
2023300860043	Construcción de banquetas en la calle camino a Cuauhtamingo de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860044	Construcción de drenaje sanitario y ampliación de red de agua potable en la privada los perales de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860045	Ampliación de electrificación de la calle dos ríos de la localidad de Mixquiapan	<i>Mixquiapan</i>
2023300860046	Construcción de drenaje sanitario en las calles Morelos y Belisario Domínguez de la localidad de Ahuacatan	<i>Ahuacatán</i>
2023300860047	Construcción de drenaje sanitario en la calle francisco Javier mina, entre la calle Xalapa y calle principal de los perales, en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860048	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de la localidad de el ejido de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>
2023300860049	Ampliación de electrificación en la calle niños héroes de la localidad de orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
2023300860050	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Ocoteppec	<i>Ocoteppec</i>
2023300860051	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de El Rincón	<i>El rincón</i>
2023300860052	Construcción de banquetas y alumbrado público en las calles Ruiz Cortines y heroica veracruzana de la localidad de Orilla del Monte	<i>Orilla del monte</i>
2023300860053	Electrificación en media y baja tensión en la calle Miguel Hidalgo la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Loma de hidalgo</i>
2023300860054	Rehabilitación de caminos rurales: Jalacingo-San Salvador mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto en la localidad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>

2023300860055	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Ocoteppec	<i>Ocoteppec</i>
2023300860056	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Cuauhtamingo parte baja	<i>Cuauhtamingo</i>
2023300860057	Ampliación de electrificación en la calle Nicolás bravo de la localidad de Nicolás Bravo	<i>Nicolás Bravo</i>
2023300860058	Construcción de banquetas y rehabilitación de guarniciones en la calle independencia y calle roldan de la localidad de Loma Larga	<i>Loma Larga</i>
2023300860059	Electrificación en media y baja tensión en la calle Benito Juárez de la localidad de El Tepeyac	<i>El Tepeyac</i>
2023300860060	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Cuauhtamingo parte alta	<i>Cuauhtamingo</i>
2023300860061	Rehabilitación de caminos rurales: Jalacingo-El Ejido de Melchor Ocampo, mediante la construcción de huellas de rodamiento de piedra, en la localidad de Melchor Ocampo	<i>Melchor Ocampo</i>
2023300860062	Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas en la calle niño Jesús de la localidad de Ignacio Allende	<i>Ignacio Allende</i>
2023300860063	Construcción de drenaje sanitario en las calles independencia, luna, aurora y lázaro cárdenas de la colonia Antonio luna de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860064	Construcción de drenaje sanitario en la calle el pino de la colonia lomas del pedregal de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860065	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Orilla del monte	<i>Orilla del monte</i>
2023300860066	Rehabilitación de alumbrado público (obra) en la calle camino a Cuauhtamingo en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
2023300860004	Construcción de cuarto para baño con biodigestor en la cabecera municipal	<i>Jalacingo</i>

El proceso de verificación de impacto de la obra, se llevó a cabo por dos vías. Por un lado, en una fase de presentación -previa al levantamiento de la información- se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz (2023) y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FAISMUN, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.
8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.
9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

Acceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevó a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información se procedió a ejecutar dos acciones principales y establecidas en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación al gabinete con los encargados de la operación del fondo FAISMUN, que permitió conocer de forma directa las obras y/o acciones en su caso atendidas por medio de este fondo federal.

De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2023 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz en el FAISMUN que de acuerdo con el Programa General de Inversión para el año 2023, para el tercer trimestre el monto total del gasto fue de \$69,414,422.00

En este sentido, se destaca que respecto al FIN propuesto para el FAISMUN el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz cumple con el objetivo propuesto.

- Mientras que respecto al **PROPÓSITO** de las obras, se reconoce su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con mayor rezago social.
- Respecto al **COMPONENTE** destaca que respecto a la obra planeada se destinarán a la dotación de infraestructura básica de los hogares consistente en dotación de diferentes calles del programa de **Urbanización**, especialmente ellas, como obras de contribución directa a la reducción de la pobreza.
- Finalmente, respecto al indicador **ACTIVIDAD** destaca que las obras ejecutadas en el tercer trimestre fueron planeadas conforme el programa. No obstante, la finalización de las obras del periodo 2023 podría afectarse por ciertas condiciones externas que afecten la calidad de las obras y su efecto a mediano y largo plazo. Por lo que es necesario hacer público la existencia de todas las obras del ejercicio y el cumplimiento de sus normas técnicas.

b) A partir de lo anterior, se procedió a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por dos vías: la información obtenida directamente de los servidores públicos y de la población beneficiaria.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su percepción como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, *presupuestación*, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) del H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. Así también, se auxilió la información presentada con la información publicada en el espacio virtual www.jalacingo.gob.mx Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas. A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Jalacingo

respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FAISMUN.
- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con la *planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas* del FAISMUN.

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FAISMUN en el municipio, se aplicó un cuestionario in situ en el contexto de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN).

En el Municipio de Jalacingo, Ver. se puede reconocer las condiciones del Municipio de Jalacingo Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo

No obstante, el grado de inversión en obras se realiza en tiempo planeado por el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Ver. y de acuerdo con la previsión de beneficiar el nivel de fortalecimiento a la infraestructura social (INEGI, 2000 y 2010). De esta manera, el instrumento de obtención de la información permite reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitió la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos- se encuestó a personas en promedio por cada una de las obras reportadas como sujetas de evaluación consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta, sin embargo la información no representó una forma objetiva de medir el impacto del fondo. Con la información prevista a obtener, **la población reconoce la importancia de la obra dado que está finalizada**. Por lo que este trabajo, busca complementar las evaluaciones de FAISMUN como una forma de evidenciar la capacidad de gestión del H. Ayuntamiento; así como formar en referente de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal presente.

1.2 Etapa II. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Identificada y reconocida la planeación anual, al tercer trimestre del 2023 se identifican obras en proceso de ejecución a reportar en el cuarto trimestre del ejercicio, como parte de la presente evaluación del desempeño. Tabla no. 1. En este caso, se realizó la investigación documental y de campo, buscando tener evidencias de lo presentado y de la eficacia del rubro de gasto en el periodo del mes de julio a septiembre del 2023. La investigación de gabinete y por otro, el recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa y no significativa. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar otras estructuras de información.

1.3 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte que concentra en 51 páginas el informe final de la información obtenida. Por lo que se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia de evaluación al diseño de manera integral⁴.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMUN en el marco de los Criterios de Diseño y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información⁵ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMUN para alcanzar resultados. Para ello, se buscó información sobre las obras planeadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar la planeación de obras, mismas que se encuentran en ejecución por la autoridad municipal –se excluyen las acciones por la característica natural de estas al ser no *inventariables*-.

No obstante, al tercer trimestre del año 2023, se reconocen las obras se encuentran en proceso de ejecución y ejecutadas. Se puede destacar la dotación social de infraestructura básica para las obras de *Ocoteppec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.*

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X**__ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utiliza la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada fue con el objeto de reconocer la operación del Ramo 033 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz, al igual que en el tercer trimestre. La encuesta se aplicó a una muestra

⁴ Con base a la evaluación se retoman conceptos aplicados del contexto de la evaluación con base a términos de referencia de evaluación de tipo *específica*.

⁵ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de tipo *específica* de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo cuarto.

estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 69 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISMUN.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al tercer trimestre del 2023, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMUN por el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMUN para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

De acuerdo con el reporte de "**Medición de la pobreza a escala municipal 2010 y 2015**", en el caso del Municipio de Jalacingo, Veracruz, destaca el número de personas vulnerables por carencias sociales que mostró un avance en el periodo 2010-2015, al ascender de 11,350 a 12,614 personas.

De esta forma, la población en condición de pobreza moderada, se encuentra debida a condiciones limitadas de acceso a ciertos bienes y servicios y, por tanto con algunos de los bienes y servicios a consumir y aumentó de 14,087 a 16,883 personas.

Así, en el Municipio de Jalacingo, Veracruz, se reconoce un aumento generalizado en el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al pasar del número de 58.9 a 61.7 % de la población, es decir, un deterioro en las condiciones de vida limitadas de las personas, evidenciadas en la falta de acceso al ciertos satisfactores básicos.

Lo anterior, hace evidente, la necesidad de ejecutar obras en el ámbito municipal que se relacionen con la mejora de servicios básicos de la vivienda en localidades del Municipio de Jalacingo, Veracruz. Así como acciones de fomento a las condiciones de vida basadas en dotación de servicios públicos que incidan en la calidad de vida de las personas.

Respecto a condiciones relacionadas con la población con al menos una carencia social, podríamos reconocer el caso de la situación que guarda este valor, dado que porcentaje de la población con al menos una carencia social se encaminó de 8,890 a 8,845 personas. Es decir, la población se encuentra en condiciones preminentemente empobrecidas en este municipio. Por tanto, es necesaria, una mayor inversión social en materia de obras y gestión de proyectos para involucren a la población con mejores condiciones de vida.

En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. continúa su realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión. Sin embargo, es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que parte de la evidencia de obra planeada debería ser el agregado de evaluación de condiciones estructurales y técnicas de las obras con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al **seguimiento** de las obras planeadas es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que se debe reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras.

Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISMUN, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMUN. Siendo ahí donde se percibe, una vía de mejora a los criterios de aplicabilidad y eficiencia como es la actualización de las zonas de atención prioritaria (ZAP) con el propósito de hacer eficiente la toma de decisiones y *operación* de recursos.

En términos de la **operación del fondo** FAISMUN destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. En particular, es de reconocerse el atraso en la ejecución de obra municipal que se atribuye a condiciones de índole natural que afectan la ejecución de obras.

En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMUN establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados, así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un medio **de ejecución de obras y proyectos** como recursos por entregar, se percibe como un medio que **favorece el cumplimiento institucional** en atención a un problema emergente,

pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMUN cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el tercer trimestre del 2023, se deja en claro que el estudio se logra a través de la población netamente objetivo y precursora demandante del apoyo obtenido,

En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMUN, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Sin embargo, es necesario que se mantengan las acciones de seguimiento de las obras planeadas en favor de la población vulnerable, dada la importancia de las obras en materia de costo de inversión.

Sin embargo, es necesario tener en reconocimiento el padrón de beneficiarios actualizado y de conocimiento público. Por lo que en lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores (del segundo trimestre 2023) e desempeño del ejercicio 2023 reconoce la importancia de la planeación de recursos en función del objetivo del fondo.

Con la finalidad de evidenciar impactos del FAISMUN (2023), en el Municipio de Jalacingo, Veracruz es necesaria la inversión social bajo los numerales de AGEB'S: 3008600010063, 0300860001082, 3008600010114, 3008600010129, 3008600180133 y, 3008600180148. En tanto, los recursos administrados por el H. Ayuntamiento, podrían encaminarse a atender la precariedad social y atención a las condiciones de infraestructura local.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de Diseño, el fin y el propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado.

De esta manera, respecto a los Componentes del Programa, se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen de manera transparente en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia. Esto, porque en el ejercicio 2023, se ha identificado como parte del proceso la *Manifestación de procedencia* y planeación con

base a las MIDS. Esto ha dificultado la ejecución de las gestiones necesarias y los procedimientos.

Así, en términos de la Planeación a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Jalacingo, Veracruz, ha promocionado con claridad los resultados que busca alcanzar y ha realizado una planeación de las obras financiadas en ejercicios anteriores al 2023 y consideradas viables a desarrollarse; sin embargo, existe dilatación en la información publicada de las obras a ejecutar en los medios de comunicación y plataformas electrónicas.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISMUN –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios.

En el Municipio de Jalacingo, Ver. se puede reconocer las condiciones del Municipio de Jalacingo Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo

Frente a lo anterior, la inversión social al tercer trimestre del 2023, en el Municipio de Jalacingo Veracruz, considera prioridad la ejecución de obras en zonas de atención prioritaria. Aunque se desconocen para el 2023, otras zonas de atención específica de necesidades ubicadas en obras para población en localidades como *Ocotepec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.*

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMUN requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Hasta el tercer trimestre del 2023, es necesario que las obras ejecutadas conforme los planeado, continúen en evaluación y seguimiento con el fin de demostrar impactos positivos entre la población beneficiaria.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Sin embargo, se tiene en posesión de los encargados de la operación del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz el padrón de beneficiarios por obra planeada en el tercer trimestre del 2023.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMUN no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMUN.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMUN se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMUN en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMUN a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz y derivado de la operación del FAISMUN se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de tipo específico del FAISMUN, se reconoce la carencia de evaluaciones y seguimientos de obras como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento del fondo.

Es necesario considerar la importancia a de la evaluación técnica de las obras planeadas con el fin de asegurar impactos ente la población beneficiaria. Por lo que se debe considerar como parte de la evidencia de obra planeada el agregado de evaluación de condiciones estructurales y condiciones técnicas con la finalidad de beneficiar resultados positivos entre la población beneficiaria a mediano y largo plazo.

Mientras que respecto al *seguimiento de las obras planeadas* es necesario que se generen evaluaciones a la obra ministrada y planeada en el ámbito de los principales beneficiarios. Por lo que es necesario reconocer el desarrollo de obras y mantener evaluaciones a las obras a parir de acciones de seguimiento de las obras.

Respecto a la situación de *reconocimiento ciudadano* respecto a la aplicación de fondos como el FAISMUN, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.

Es necesario considerar la planeación de obras para *el Municipio de Jalacingo y en las localidades de El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.*

Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMUN a través del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que

pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Jalacingo, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades. Pero debe dar celeridad a los procesos de gestión y resultado de obras en particular para cumplir con el objetivo del fondo en tiempo y forma.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el tercer trimestre del 2023.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMUN en medio de las necesidades reconocidas; sin embargo, es necesario hacer público el padrón de beneficiario de las obras especialmente la correspondiente a rehabilitación de pavimentación asfáltica y señalización en zona de atención prioritaria.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISMUN. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.
- Es necesario identificar acciones de seguimiento a las obras planeadas como parte de las evaluaciones realizadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La gestión y administración de obras con base el fondo FAISMUN (2023) se realizó de acuerdo con los términos y reglas de operación del 2023.

2: Con base a lo anterior, se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISMUN. Las obras en ejercicio 2023 se ejecutaron y se pueden evidenciar. Existió retraso en la entrega de las obras debido a los procesos de planeación y gestión de las autorizaciones correspondientes de la autorización de los procesos debidos.

3: Se recomienda de igual manera, desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISMUN para efectos de su revisión y/o fiscalización.

4: Se sugiere lograr un control adecuado de los procesos de gestión y planeación de obras con la finalidad de promover el desarrollo y ejecución en tiempo y forma; al tercer trimestre del ejercicio 2023. La obra finalizada requiere reconocer el cumplimiento de normas técnicas aplicables especialmente de las obras ubicadas en las localidades de *Ocoteppec, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo y Jalacingo.*

5: Se recomienda gestionar y proyectar la demanda de obra a partir del año 2023, con la finalidad de promover el desarrollo de los procesos de verificación de la planeación seguida. Así como favorecer el ejercicio de la obra ejecutada en tiempo y forma, para beneficiar a la población objetivo de manera eficiente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FAISMUN
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Ramo 033 Del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalacingo, Veracruz.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
1.4.1 Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	1.4.2 Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Honorarios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00 Incluye la Evaluación de FAISMUN y FORTAMUNDF	
6.4 Fuente de Financiamiento : FAISMUN	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.jalacingo.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx	

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	033
	Institución	H. Ayuntamiento de Jalacingo
	Entidad	Veracruz
	Unidad Responsable	Obras públicas del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz

Tema	Variable	Datos
	Clave Presupuestal	Ramo 033 FAISMUN (2023)
	Nombre del Programa	Fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) en el municipio de Jalacingo Veracruz tercer trimestre 2023
	Año de Inicio	2023
	Responsable titular del programa	C.p. Juan Pablo Becerra Hernández
	Dirección y teléfono de contacto	H. Ayuntamiento Municipal de Jalacingo, Ver. Palacio Municipal s/n Col. Centro Jalacingo, Ver. C.P. 92940 Teléfono: 746-115-04-25
	Correo electrónico de contacto	--
Objetivos	Objetivo general del programa	Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de procesos seguidos por este fondo y los resultados.
	Principal Normatividad	Reglas de operación del FAISMUN (2023)
	Eje del PND con el que está alineado	Política Social Construir un país con bienestar
	Objetivo del PND con el que está alineado	El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

Tema	Variable	Datos
	Tema del PND con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Desarrollo Urbano y vivienda
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Bienestar
	Propósito del programa	Incrementar el bienestar social
Población potencial	Definición	Población en condiciones de pobreza extrema
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	24, 982
Población objetivo	Definición	Mientras la población objetivo son aproximadamente 3,200 personas
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	20,145
Población atendida	Definición	Población beneficiaria de obras en el tercer trimestre del 2023
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	2,500
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$69,414,422.00
	Presupuesto modificado (MDP)	\$69,414,422.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	---
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Federal

Tema	Variable	Datos
Focalización	Unidad territorial del programa	Municipio

ANEXO 2

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Criterios aplicados en evaluación. Evidencia desarrollo de datos.

ANEXO 3

CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Evidencia la tabla desarrollados en la Tabla no. 3 del trabajo expuesto.

Dr. Oscar González Muñoz
Evaluador FAISMDF-FORTAMUNDF

